

1. PROCESO DE ADMISIÓN, SELECCIÓN Y MATRÍCULA

Es el proceso al cual se somete el aspirante que desea ingresar a cualquiera de los niveles de educación de la Institución; Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria o Media Académica.

2. PASOS A SEGUIR

- Entrevista a padres de familia y/o acudientes y aspirantes con la Coordinadora de Selección, admisión y matrícula y la Docentes Orientadora.
- Realización de pruebas para aspirantes de 1º a 10º
- Valoración de repertorios para aspirantes de Preescolar.
- Valoración económica del deudor y codeudor desde la Gestión Administrativa y Financiera
- Diligenciar los documentos enviados desde la Administración Financiera del deudor y codeudor.

3. REQUISITOS PARA PRESENTAR LA ENTREVISTA

Para Preescolar a 3º

- Informe familiar y taller para familias aspirantes.
- Una foto familiar reciente tamaño postal y 1 foto pequeña del aspirante.

Para 4º A 10º

- Informe familiar y taller para familias aspirantes.
- Una foto familiar reciente tamaño postal y 2 fotos pequeñas del aspirante.
- Informe de procedencia.
- Fotocopia de la ficha de seguimiento y/o observador.
- Informe del último periodo académico (Registro Escolar de Valoración).

CRONOGRAMA AÑO: 2019

ACTIVIDADES	FECHA			LUGAR	RESPONSABLE
	Programada	Real	Hora		
1. Presentación de la Institución.	2019/05/10 2019/09/06		7:00 a 8:00 am	Auditorio	Rectora Coordinadora de Selección, Admisión y Matrícula Directora Administrativa y Financiera Dirección Académica Pedagógica
2. Realizar entrevistas, pruebas y valoración de repertorios de las (los) aspirantes: Entrevista con la Vicedirectora Pedagógica de Preescolar y Primaria Entrevista con las Psicólogas Prueba para aspirantes de los grados 1º a 10º. Valoración de repertorios para estudiantes de Pre-Escolar.	Todos los miércoles Desde Mayo 22 Desde Mayo 22 Desde Mayo 22	Todos los Miércoles Todos los Miércoles Todos los Miércoles	 Desde las 8:00 am Desde 8:00 am El día de la entrevista El día de la entrevista	Secretaría Coordinadora de Selección, Admisión y Matrícula Psicología Sala de encuentro de Saberes Sala de encuentro de Saberes	Secretaría General Coordinadora de Selección, Admisión y Matrícula Orientadoras Docentes Docentes Docentes de Preescolar
3. Hacer reuniones con las psicólogas y docentes para tomar decisiones sobre aspirantes que realizaron el proceso.	Todos los viernes Desde Mayo 24	Todos los Viernes	11:00 am	Coordinadora de Selección, Admisión y Matrícula	Coordinadora de Selección, Admisión y Matrícula
4. Publicación de los resultados de admitido y entrega de los requisitos de matrícula.	Todos los lunes Desde Mayo 27	Todos los Lunes	11:00 am	Secretaría	Secretaria
5. Realizar jornadas de integración para las(os) aspirantes nuevas	2019/08/30		8:00 am a 11:00 am	Casita Verena	

ACTIVIDADES	FECHA			LUGAR	RESPONSABLE
	Programada	Real	Hora		
/os) de Preescolar a décimo.					
6. Jornada de inducción para padres y/o acudientes y aspirantes seleccionadas (os) de todos los grados.	Noviembre 16		8:00 am – 12:00 am	Instalaciones de la Institución	Rectora Coordinadora de Selección, Admisión y Matrícula Dirección Académica Pedagógica Directora de Convivencia y Comunidad Docentes
7. Entrega de liquidación de matrícula, contrato y pagaré para aspirantes nuevas (os) de todos los grados.	Noviembre 16		11:00 am	Dirección Administrativa y Financiera Secretaría	Coordinadora de Selección, Admisión y Matrícula Directora Administrativa y Financiera Auxiliar de Tesorería y Cartera
8. Matrículas para estudiantes nuevas(os)	Diciembre 10, 11, 12 y 13		7:00 am a 12:00 pm 2:30 pm a 3:00 pm	Secretaría	Secretaría General

4. CONDICIONES GENERALES

- Lo primero que debe hacer el padre de familia y/o acudiente para iniciar su pertenencia a la
- Comunidad Palermista es dirigirse a tesorería para la compra del formulario de inscripción, suministrar el correo electrónico de contacto para informar los requisitos de estudio económico.
- Luego se acerca a la Secretaría para recibir el formulario de inscripción.
- El dinero cancelado por la inscripción no será reembolsado.
- La institución se reserva el derecho de admisión cuando no está en capacidad de atender las demandas del cliente y/o no aceptación de los usuarios de las condiciones institucionales.
- El informe de procedencia es de carácter privado y ninguna persona ajena a la rectora, Coordinadora del procedimiento de Admisión, Selección y Matrícula y a las Docentes Orientadoras, tiene acceso a él.
- El informe de estudio económico es de carácter privado y ninguna persona ajena a la Rectora, Coordinadora del procedimiento de admisión selección y matrícula y al Representante de la Gestión Administrativa y Financiera tiene acceso a él.
- Se entregan los resultados de admisión, solamente si la documentación para la entrevista y proceso de estudio económico del deudor y codeudor están completos.

MATRÍCULAS

Artículo 51º. FUNDAMENTACIÓN LEGAL: Ley 115 General de Educación. Art. 95

La Matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo, se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo, pudiéndose establecer renovaciones para cada periodo académico.

“Se adquiere la calidad del estudiante de una Institución Educativa, a partir de la firma del libro de matrícula por parte de los padres y/o del acudiente; rector o director y el propio estudiante; generando una serie de derechos y deberes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y en particular en el Manual de convivencia de la Institución”

Para realizar el acto de la matrícula se debe cumplir con el proceso de Admisión, Selección y Matrículas, y haber sido aceptado para el grado sugerido. **Estar a paz y salvo académicamente, haber cumplido con todas las competencias para el grado que cursó y presentar el paz y salvo económico de la institución de donde proviene.**

	COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ	REQUISITOS DE ENTREVISTA Y MATRÍCULAS	CÓDIGO FI <input type="checkbox"/> PR 04 DG 01	
			Página 3 de 3	Versión 12

RENOVACIÓN Y REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA LAS ESTUDIANTES Y LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS

Pueden renovar matrícula las estudiantes y los estudiantes de todos los grados que finalizado el año escolar tengan como valoración un desempeño Superior, Alto y/o Básico en todas las áreas. Y después de realizar las actividades de apoyo, de un área pendiente, obtengan resultados aprobatorios, y que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la institución.

REQUISITOS:

Presentarse el día asignado por el Colegio Palermo de San José, en compañía de sus padres, representante legal, o acudiente con los siguientes documentos:

- Fotocopia de la tarjeta de identidad para las estudiantes y los estudiantes que hayan cumplido 7 años.
- Presentar el Paz y Salvo y la colilla de pago de la matrícula, en cualquiera de los medios de pago autorizados por el colegio.
- Tener la documentación de matrícula debidamente diligenciada, con los soportes
- Fotocopia de la EPS.

PASOS PARA LA MATRÍCULA DE LAS ESTUDIANTES Y LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ A LA INSTITUCIÓN

- Reclamar con anterioridad recibo de cancelación para la matrícula, contrato, pagaré y Pacto de participación institucional.
- Consignar el valor de la matrícula en la entidad financiera que se indica en la colilla de pago de liquidación de la matrícula.
- Realizar la matrícula académica en Secretaría General.

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA DE LAS ESTUDIANTES Y LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ A LA INSTITUCIÓN.

- Registro civil.
- Copia del certificado de vacunación (si es una estudiante o un estudiante de preescolar).
- Fotocopia de la EPS.
- Fotocopia del RH
- Fotocopia de la tarjeta de identidad para las estudiantes y los estudiantes mayores de 7 años.
- Hoja de vida original u otro informe equivalente.
- Certificado de Paz y Salvo de la institución de procedencia.
- Retiro del SIMAT.
- Para las estudiantes y los estudiantes de secundaria: Calificaciones en papel membrete desde el grado 5° de primaria hasta el año inmediatamente anterior al grado que solicita ingreso.
- Para las estudiantes y los estudiantes de primaria calificaciones en papel membrete del año anterior al grado que solicita ingreso.
- Para los grados 10° y 11°, constancia de haber cumplido con el servicio Social Obligatorio.
- Contrato, pagaré, Pacto de participación institucional bien diligenciado.
- Valor de matrícula cancelada.
- Presentación de los documentos económicos solicitados por tesorería para avalar el contrato y el pagaré.